Recuperan cuerpo de pescador en el Bravo

El hombre, de aproximadamente 50 años y originario de Guerrero, desapareció mientras pescaba en el sector conocido como Las Cortinas, en Ciudad Acuña

REDACCIÓN / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

CIUDAD ACUÑA, COAH. - Elementos del Grupo Beta recuperaron el cuerpo del pescador que había desaparecido en el río Bravo, luego de varias horas de búsqueda en el sector conocido como Las Cortinas.

Tras el hallazgo, agentes de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) acudieron al lugar para realizar las diligencias correspondientes.

De manera preliminar, se informó que la víctima era originaria del estado de Guerrero y tenía aproximadamente 50 años de edad. Según los primeros reportes, fue arrastrada por la fuerte corriente durante la tarde del martes.

Hasta el momento, las autoridades no han confirmado oficialmente su identidad y continúan con los procedimientos legales correspondientes.

La búsqueda concluyó con un desenlace trágico.

Elementos del Grupo Beta recuperaron el cuerpo del pescador desaparecido en el río Bravo, en el sector conocido como Las Cortinas.

LA VOZ DE CD. ACUÑA

$10.00 Ejemplar
Jueves 23 de Julio de 2026

Año XXXVIII No. 14,213
Cd. Acuña, Coahuila

Sube La Amistad a 15% de capacidad

Las lluvias aportaron 173 millones de metros cúbicos al embalse, cuyo nivel aumentó 2.32 metros y mantiene ingresos de 70 metros cúbicos por segundo

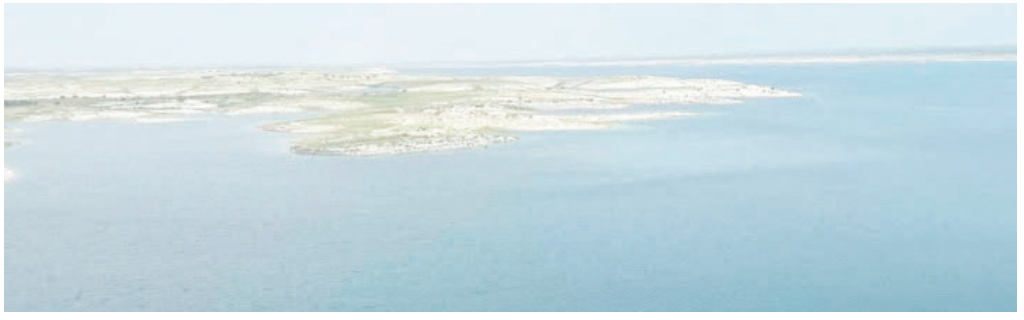

La presa La Amistad alcanzó el 15 por ciento de su capacidad tras las lluvias registradas recientemente en la región.

ÁNGEL GARCÍA / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

CIUDAD ACUÑA, COAH. - La presa La Amistad elevó su almacenamiento al 15 por ciento de su capacidad total tras las recientes lluvias registradas en la región, informó Ignacio Peña, representante de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) en Acuña.

El funcionario detalló que el embalse almacena actualmente 935 millones de metros cúbicos de agua, lo que representa un incremento de 173 millones de metros cúbicos respecto al registro anterior.

Precisó que el nivel de la presa aumentó 2.32 metros como resultado de las aportaciones recibidas durante los últimos días.

Agregó que las entradas de agua se mantienen en 70 metros cúbicos por segundo, condición que podría favorecer un nuevo incremento en el nivel del embalse durante los próximos días.

Refuerzan combate al gusano barrenador

ÁNGEL GARCÍA / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

CIUDAD ACUÑA, COAH. - Integrantes del Consejo Nacional de Ganaderos evaluaron la situación que enfrenta el sector pecuario, con énfasis en las acciones para combatir el gusano barrenador.

Homero Amezcua, presidente de la Unión Ganadera Regional de Coahuila, informó que los productores continúan trabajando para enfrentar esta problemática sanitaria.

Señaló que se mantienen en evaluación nuevas estrategias para fortalecer las labores de los ganaderos y reducir el impacto de la plaga.

Agregó que existe comunicación permanente con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), con el objetivo de buscar soluciones y coordinar las medidas de atención.

Indicó que actualmente Coahuila registra alrededor de 40 casos activos, por lo que consideró fundamentales las acciones de contención aplicadas en distintas zonas del estado.

Asimismo, destacó que los productores cuentan con nuevos medicamentos y proyectos en desarrollo para reforzar el control del problema.

LOCAL / PÁG. 2

Avanza Expo Coahuila al 70%

Con una inversión superior a los 200 millones de pesos, el proyecto busca posicionar a Saltillo como sede de convenciones, espectáculos y eventos nacionales e internacionales.

POR MUERTE DE ROCKY

Alcanzará Liliana "N" 8 años de cárcel

MARCO JUÁREZ / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

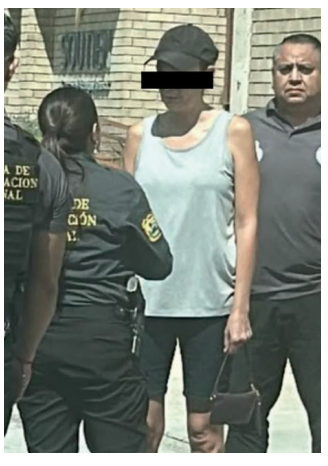

SALTILLO, COAH. - La muerte de Rocky, el perro presuntamente arrastrado por una camioneta en el fraccionamiento Villas de San Miguel, podría elevar hasta ocho años de prisión la pena que enfrenta Liliana "N" por el delito de crueldad animal, informó el delegado de la Región Sureste de la FGE, Julio Loera.

El funcionario explicó que el Código Penal de Coahuila establece una pena de hasta cuatro años de prisión por crueldad animal; sin embargo, cuando el ser sintiente fallece como consecuencia de las agresiones, la sanción puede duplicarse.

"Nuestro Código Penal contempla un agravante que aumenta las penalidades hasta un doble. Es decir, la penalidad de cuatro años aumenta cuando se pierde la vida del ser sintiente, por lo que podría alcanzar hasta ocho años de prisión", declaró.

La Delegación Sureste de la FGE tomó conocimiento del fallecimiento de Rocky y realizó el levantamiento del cuerpo. Un médico veterinario practicará la necropsia para determinar científicamente la causa de la muerte.

LOCAL / PÁG. 2

Arden boyas del muro flotante

EXZAEL BECERRIL / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

PIEDRAS NEGRAS, COAH. — Un incendio consumió parte de las boyas del muro flotante anti migratorio que permanecían varadas en la margen mexicana del río Bravo, lo que movilizó a corporaciones de emergencia hacia la colonia Morelos para evitar que el fuego alcanzara viviendas y se propagara entre la vegetación seca.

Al arribar al sitio, elementos de Bomberos desplegaron una unidad de ataque rápido para contener las llamas, las cuales avanzaban con rapidez debido a la combinación del material plástico de las estructuras y los carrizos secos acumulados en la ribera.

Tras varios minutos de labores, los rescatistas lograron sofocar el siniestro.

LOCAL / PÁG. 2

7 503003 854005